

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

58**GARGANTILLA DEL LOZOYA
Y PINILLA DE BUITRAGO****CONTRATACIÓN**

Concurso de actuaciones y actividades las fiestas de Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago 2018.

Resolución del Ayuntamiento de Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago, por la que se anuncia el procedimiento abierto y concurso para adjudicar el servicio de actuaciones y actividades de fiestas patronales de Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago.

1. Requisitos de los licitadores: los señalados en los artículos 54 y siguientes del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
2. Plazo del contrato:
 - Pinilla de Buitrago: del 25 de mayo al 27 de mayo de 2018, ambos incluidos.
 - Gargantilla: del 17 al 19 de agosto de 2018, ambos incluidos.
3. Precio del contrato: 30.000 euros (IVA incluido).
4. Publicidad del pliego: estará de manifiesto todos los días hábiles en las oficinas municipales, Departamento de Contratación, pudiendo presentar reclamaciones contra el pliego en el plazo de ocho días hábiles a partir de su publicación.
5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Presentación de proposiciones: en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los quince días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación.
7. Apertura de proposiciones: tendrá lugar el primer sábado hábil siguiente a la finalización del plazo para presentar proposiciones.
8. Modelo de proposición: el recogido en la cláusula final del pliego de cláusulas administrativas particulares.
9. Criterios base para la adjudicación del concurso: los criterios objetivos que servirán de base para la adjudicación del concurso, en orden decreciente de importancia, y sobre la base de 10 puntos máximo, serán los siguientes:
 - Programa de orquestas: 6 puntos.
 - Precio a la baja: 2 puntos.
 - Otros actos / mejoras: 2 puntos.

En Gargantilla del Lozoya, a 15 de febrero de 2018.—El alcalde, Rafael García Gutiérrez.

(01/5.550/18)

